Unidad Administrativa o Dependencia	**SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE**
Nombre del Proyecto	**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD**
Proyecto Radicado No.	**22-9-19-001-02432**

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO	
Valor solicitud de registro y viabilidad	$ 7.172.916.350
Valor pendiente asignación de recursos	$ 3.586.458.175
Valor total del proyecto	$ 10.759.374.525

ESTRUCTURA FINANCIERA EN PESOS					
Fuente/Vigencia	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**TOTAL**
Municipio Inversión Directa		$ 7.172.916.350			$ 7.172.916.350
Municipio SGP					
Otros (valor pendiente asignación presupuestal)		$ 3.586.458.175			$ 3.586.458.175
TOTAL		**$ 10.759.374.525**			**$ 10.759.374.525**

FUENTE DE FINANCIACIÓN	**RUBRO (S) PRESUPUESTAL (ES)**	**VALOR**
Inversión Directa	2.3.2.01.01.003.04.06.01.2409011 Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de computadores y programas de informática integrados	100.000.000
Inversión Directa	2.3.2.01.01.003.07.01.02.2409011 RB_FDO SV_Adquisición de vehículos automotores, sus partes y accesorios relacionados	583.000.000
Inversión Directa	2.3.2.01.01.003.07.07.01.02.2409011 Adquisición de motocicletas, sus partes y accesorios relacionados.	250.000.000
Inversión Directa	2.3.2.01.01.004.01.01.06.01.2409011 Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de maquinaria y equipo de oficina incluyendo los muebles de oficina	100.000.000
Inversión Directa	2.3.2.02.01.002.15.2409011.2719013 Chalecos reflectivos	2.000.000
Inversión Directa	2.3.2.02.01.002.16.2409011.2791106 Insignias, escarapelas, banderines y similares	400.000
Inversión Directa	2.3.2.02.01.002.17.2409011.28231 Vestidos, abrigos, chaquetas, pantalones, pantalones cortos y artículos similares, de tejidos que no sean de punto o ganchillo para hombres o niños	2.000.000

NOTA: El presente concepto no implica asignación de recursos.

Inversión Directa	2.3.2.02.01.002.18.2409011.2823811	1.000.000
Inversión Directa	2.3.2.02.01.002.19.2409011.2826207 Cinturones de lona	2.000.000
Inversión Directa	2.3.2.02.01.002.20.2409011.2933001 Calzado de cuero para hombre	2.000.000
Inversión Directa	2.3.2.02.01.003.47.2409011.32141 Papeles y cartones mixtos, no revestidos en la superficie ni impregnados	0
Inversión Directa	2.3.2.02.01.003.48.2409011.32620 Material de publicidad comercial, catálogos comerciales y artículos similares	0
Inversión Directa	2.3.2.02.01.003.49.2409011.33311 Gasolina para automotores	0
Inversión Directa	2.3.2.02.01.003.50.2409011.35130 Tintas de impresión	0
Inversión Directa	2.3.2.02.01.003.51.2409011.38350 Otros instrumentos musicales (incluso instrumentos de percusión, cajas de música y orquestriones); reclamos; silbatos, cuernos de llamada y otros instrumentos de boca para llamada y señales	600.000
Inversión Directa	2.3.2.02.01.003.52.2409011.3899920 Artículos varios de publicidad y propaganda	0
Inversión Directa	2.3.2.02.01.004.65.2409011.45221 Máquinas portátiles de procesamiento automático de datos que no pesen más de 10 kg, como computadores portátiles (laptop y notebook)	16.300.000
Inversión Directa	2.3.2.02.01.004.66.2409011.47223 Otros teléfonos y aparatos para transmisión o recepción de voz, imágenes u otros datos, incluyendo aparatos para comunicación de redes cableadas o inalámbricas (como redes LAN o WAN)	12.750.000
Inversión Directa	2.3.2.02.01.004.67.2409011.47211 Aparatos de transmisión que incorporen aparatos de recepción	4.200.000
Inversión Directa	2.3.2.02.02.005.08.2409011.54290 Servicios Generales de construccion de otras obras de ingeniería civil	0
Inversión Directa	2.3.2.02.02.006.23.2409011.68021 Servicios locales de mensajería nacional	0
Inversión Directa	2.3.2.02.02.008.100.2409011.83141 Servicios de diseño y desarrollo de aplicaciones en tecnologías de la información (TI)	0
Inversión Directa	2.3.2.02.02.008.101.2409011.85190 Otros servicios relacionados con el empleo	1.520.160.000
Inversión Directa	2.3.2.02.02.008.102.2409011.85999 Otros servicios de apoyo n.c.p	0

NOTA: El presente concepto no implica asignación de recursos.

Inversión Directa	2.3.2.02.02.008.103.2409011.87141 VFO_Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos automotores	0
Inversión Directa	2.3.2.02.02.008.104.2409011.87152 Servicios de Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Aparatos Eléctricos n.c.p.	0
Inversión Directa	2.3.2.02.02.008.108.2409011.85190 RB_FDO SV_Otros servicios relacionados con el empleo	0
Inversión Directa	2.3.2.02.02.008.109.2409011.85190 VFO_Otros servicios relacionados con el empleo	913.500.000
Inversión Directa	2.3.2.02.02.009.81.2409011.91199 Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p.	0
Inversión Directa	2.3.2.02.02.009.82.2409011.92911 Servicios de educación artística y cultural	0
Inversión Directa	2.3.2.02.02.009.84.2409011.91290 RB_FDO SV_Servicios de la administracion publica relacionados con otros asuntos de orden publico y seguridad	0
Inversión Directa	2.3.2.02.02.009.85.2409011.93500 RB_FDO SV_Otros servicios sociales sin alojamiento (P.P. Catedra Animalista Acuerdo 040/2018)	0
Inversión Directa	2.3.2.02.02.009.86.2409011.93500 RB_FDO SV_Otros servicios sociales sin alojamiento	0
Inversión Directa	2.3.2.02.02.009.80.2409011.91290 VFO_Servicios con la administracion publica relacionados con otros asuntos de orden publico y seguridad (P.P. Catedra Animalista Acuerdo 040/2018)	0
Inversión Directa	2.3.2.02.02.009.87.2409011.91290 VFO_Servicios con la administracion publica relacionados con otros asuntos de orden publico y seguridad (P.P. Animalista Acuerdo 040/2018)	0
Inversión Directa	2.3.2.02.02.009.88.2409011.93500 RB_FC_S2021_Otros servicios sociales sin alojamiento (P.P. Catedra Animalista Acuerdo 040/2018)	0
Inversión Directa	2.3.2.02.01.003.88.2409011 RB_FDO SV_Servicio de control a la seguridad vial	65.000.000
Inversión Directa	2.3.2.02.01.003.89.2409011 Servicio de control a la seguridad vial	117.121.117
Inversión Directa	2.3.2.02.01.004.70.2409011 RB_FDO SV_Servicio de control a la seguridad vial	307.500.000
Inversión Directa	2.3.2.02.02.005.66.2409011 Servicio de control a la seguridad vial	390.000.000
Inversión Directa	2.3.2.02.02.006.36.2409011 RB_FDO SV_Servicio de control a la seguridad vial	85.000.000
Inversión Directa	2.3.2.02.02.006.37.2409011 Servicio de control a la seguridad vial	35.000.000

NOTA: El presente concepto no implica asignación de recursos.

Inversión Directa	2.3.2.02.02.008.210.2409011 Servicio de control a la seguridad vial	222.485.477
Inversión Directa	2.3.2.02.02.008.211.2409011 RB_FDO SV_Servicio de control a la seguridad vial	522.200.000
Inversión Directa	2.3.2.02.02.009.120.2409011 Servicio de control a la seguridad vial	627.380.160
Inversión Directa	2.3.2.02.02.009.121.2409011 Servicio de control a la seguridad vial (P.P. Catedra Animalista Acuerdo 040/2018)	172.619.940
Inversión Directa	2.3.2.02.02.009.122.2409011 RB_FDO SV_Servicio de control a la seguridad vial (P.P. Catedra Animalista Acuerdo 040/2018)	180.342.040
Inversión Directa	2.3.2.02.02.009.123.2409011 RB_FDO SV_Servicio de control a la seguridad vial	771.575.236
Inversión Directa	2.3.2.02.02.009.124.2409011 RB_FC_S2021_Servicio de control a la seguridad vial	166.782.380
SGP		
Otros (valor pendiente asignación presupuestal)		3.586.458.175
TOTAL		**10.759.374.525**

Política Transversal / Trazador Presupuestal:

POLÍTICA TRANSVERSAL (Marque con X)							
Desplazados		Víctimas		Grupos étnicos		Equidad Mujer	
Construcción de Paz		Indígenas		Gestión Riesgo		Cambio climático	
Primera infancia, Infancia y Adolescencia				Ninguno		x	
Categoría(s)/Trazador(es):							
Valor por categoría/ Trazador:							

VARIABLES ANALIZADAS	**CUMPLE**		
	SI	**NO**	**OBSERVACIONES**
¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	**X**		
¿La información registrada en la MGA y el documento técnico evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo y programa del proyecto?	X		
¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos?	X		
¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	X		
¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	X		
¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	X		
¿Al contrastar la alternativa de solución seleccionada con el problema identificado y con los objetivos propuestos, se encuentra articulación y coherencia entre todos los elementos analizados?	X		
¿La magnitud del problema está directamente asociada con el problema planteado?	X		

NOTA: El presente concepto no implica asignación de recursos.

¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están inmersos en las políticas y planes sectoriales?	X		
¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están reflejados en los Planes Estratégico y de Acción de la entidad?	X		
¿El proyecto contribuye al cumplimiento de la(s) meta(s) de los indicadores de resultado del programa en el cual se clasifica?	X		
¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión, apropiados para medir el avance anual del proyecto?	X		
¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	X		
¿Los indicadores de producto se encuentran bien diseñados para medir el avance de las metas?	X		
¿Los recursos señalados en las actividades del producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas a través del indicador del producto del proyecto?	X		
¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	X		
¿La dependencia formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?	X		
¿la dependencia tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?	X		
¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con las posibilidades de ejecución y expectativas de asignación bajo los instrumentos de planificación de la entidad?	X		
¿La localización de la alternativa de solución seleccionada es pertinente frente a la localización de la población objetivo?	X		
¿La población beneficiaria ha sido cuantificada y localizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	X		
¿Los costos de la alternativa están acordes con los precios del mercado de la región?	X		
¿El presupuesto del proyecto tiene los análisis de precios y es avalado por la dependencia correspondiente?	X		
¿El proyecto cuenta con especificaciones técnicas sobre cualquier actividad a realizar o a adquirir?	X		
¿El proyecto cuenta con los anexos que lo respaldann y están debidamente diligenciados?	X		
¿El proyecto se ajusta a las normas legales para su ejecución?	X		
EL PROYECTO ES TÉCNICAMENTE VIABLE	X		

El proyecto es CONSISTENTE con las políticas, objetivos, programas y metas del Plan Municipal de Desarrollo ***"Creo en Popayán 2020-2023"*** y se enmarca dentro del Plan en los siguientes niveles estratégicos:

NOMBRE DEL PLAN DE DESARROLLO *:* ***"Creo en Popayán 2020-2023"***			
COMPONENTE PDM	**CODIGO**	**DESCRIPCION**	**% ARTICULACIÓN**
Línea Estratégica	2	**Infraestructura y conectividad para la equidad, productividad y competitividad.**	**100%**
Componente	2.12.	**tránsito**	**100%**
Programa.	2.12.1	Mejoramiento de la seguridad vial y la movilidad en Popayán.	**100%**
Subprograma	2.12.1.2.	Plan maestro de movilidad	**100%**
Meta (s)		Plan maestro de movilidad implementado.	**100%**

NOTA: El presente concepto no implica asignación de recursos.

producto			

Por lo anterior expuesto, se emite **CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE DEL PROYECTO.**

Para constancia se firma el día 28 del mes de febrero del año 2022.

SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

NOTA: El presente concepto no implica asignación de recursos.